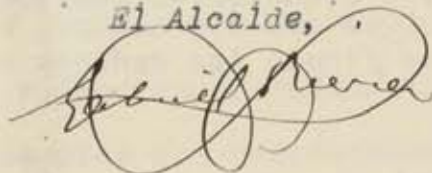


SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

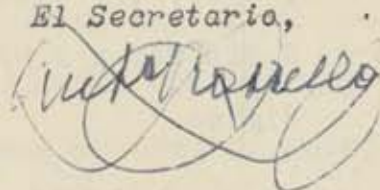
27 DE MARZO DEL AÑO 1940,

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y siete de marzo de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día veinte y nueve, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario,



SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

29 DE MARZO DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y nueve de marzo de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Teniente sde Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andreu Alcover, D. Andrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Francisco Valdes Guzmán, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Francisco Casas Llompart, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquin Fuster de Puigdorfila, D. Juan Cuerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Jorge Descallar Montis, del Inter-



ventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las cuentas.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO Y BOMBEROS.

Una cuenta de D. Luis Forteza, por desmontar y montar dos watters y arreglo de los mismos, febrero, 30'50.=Otra de D. Gabriel Lladó, por 1000 kg. leña calefacción Depósito de Corrección, mes febrero, 90'00.=Otra del mismo id. id. por 23.000 kg. id. id. Casa Consistorial id. 1.610'00.=Otra de M. Enseñat, por 656 kg. paja caballos G. M. marzo, 89'90.=Otra de D. Guillermo Adrover, anuncios arbitrio circulación bicicletas en "Baleares", 75'00.=Otra de Id. Id. Casinos y C. Recrero en id., 81'75.=Otra de Antonio Bibiloni, por 4 tapas extremo cuba, 2 brocas, 1 bote y 12 bridas, T. Herreria, 283'60.=Otra de Sebastiana Llinás, Vida Soler, por un libro Registro Viviendas O. Técnica Sanidad, febrero, 100'00.=Otra de la misma por 500 y 1000 ejemplares servicio de Vaquerias, 130'00.=Otra de la id. 1000 ejemplares oficios J. Mupal (Secretaria) mes febrero, 32'00.=Otra de la id. id. 1000 id. filiaciones Ex-Combatientes 50'00.=Otra de Gas y Electricidad por 176 lámparas en sustitución del alumbrado por Gas, Enero, 757'44.=Otra de id. id. por alumbrado público, por electricidad mes febrero, 13.680'52.=Otra de id. id. por id. id. id. mes id. id. 6.494'94.=Otra id. relación lámparas en sustitución del alumbrado por gas mes febrero, 757'44.=Otra de id. por f/m. contador edificios municipales mes de febrero, 81'25.=Otra de la id. por id. id. Matadero mes id. 3'80.=Otra de la id. por id. Estación Sanitaria Matadero id. 92'75.=Otra de la id. id. Dispensario Higiene Social, 25'70.= Otra de la id. alumbrado eléctrico Dispensario id. 52'90.=Otra de la id. consumo gas Dispensario Antituberculoso calle M.E. Lladó mes fe-

brero, 26'90.=Otra id. id. por id. id. id. gas mes id. C. Consistorial Socorro y Repeso, 73'35.=Otra de Bernardo Castell, por efectos reposición y conservación alumbrado público lámparas Nitro, febrero, 1138'55,=Total 25.758'29 pesetas.

ESTADISTICA: Una de Vda. Soler, por impresos, 15'00 Ptas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de D. Juan March Ordinas, por tablones con destino a la Nave nueva del Almacén Municipal, 2.309'40.=Otra de D. Antonio Comas Cañellas, por filete y natas esparto para el Arbolado y Jardines, 44'05.=Otra de Hijos de J. Mir Jaume, por aserrar y cepillar maderos obras Carpintería Almacén Municipal, 73'85.=Otra de D. Pedro A. Taberner Garau, por faja empedrados calle Dos de Mayo, León y Menendez Pelazyo, Terreno, y grava arenilla para procesión Jueves Santo, 1.345'50.=Otra de D. Magin Roig Mulet, por cemento común al Almacén Municipal, 600'00.=Otra de D. Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado de calles al Almacén Municipal, 841'80.=Total, 5.214'60 Pesetas.

CULTURA: Una cuenta de la Congregación Mariana, libros para Biblioteca y Escuelas Públicas, 328'00. Pesetas.

3.
Se aprueban permisos obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Miguel Mir Rosselló, para construir una casa en el solar de Cana Manuela.=A D. Francisco Barceló Caimari, construir una casa en un solar de la calle B, Son Buit.=A D. Rafael Florit Bover, para construir una casa en un solar de la calle B, Son Forteza.=A D. Rafael Gallur Font, para efectuar obras de reforma en C. Miró, 12, Son Inglada.=A D., Emilio Ossingur, para construir una casa en un solar de la calle Mariana Bonafé, angular calle J, Son Ferriol.=A D. Bartolomé Salas Nadal, para construir una casa en un solar de la calle Toledo, Son Serra.=A Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para construir dos casas en solar manzana F, Son Domenge.=A D. Pedro Alepver Casanovas, para construir casa en solar C. Angel Guimerá, Son Oliva.=A D. Francisco Morey Castañer, para



B.3.836.912 *



embaldosar y cielo raso en C. Merced, 39.=
 A D. Rafael Morey Sastre, para construir fogones,
 quitar marco, tapar vano, C. Huertos, 48.= A D.
 Guillermo Llinás Marroig, para reconstruir cubierta, P. Santa Ca-
 talina Thomás y U. Santacilia.=A D. Juan Castelló Capó, para revo-
 car, embaldosar y cielos rasos en C. Santa Eulalia, 35 y 37.=A D.
 José Real Cabanellas, para reparar bajos fachada C. Cordelería, 13 y
 15.=A D. José Cortés Hernandez, desconchar, cielos rasos, construir
 retrete y embaldosar, C. 7, número 6, Santa Catalina.=A Gas y Elec-
 tricidad, S.A. para abrir zanja y reparar canal de gas en c. Salas,
 45.=A D. Aurelio Pomar Forteza, colocar vidrieras en C. Avda. José
 Antonio, 8, (Antes Birretería).=A D. Andrés Horrach Sastre, cons-
 truir estanque para riego, predio Son Horrach, Son San Juan.=A D^a.
 Margarita Servera, Garau, construir estanque para riego, Ca'n Mata-
 ró, San Jordi.=A D. Pedro Rosselló Rosselló, construir estanque pa-
 ra riego, C. Pasatemps, 65, Son Sardina.=A D. Bartolomé Rubert Fo-
 rrisa, para cercar solar y hacer cisterna, C. 12 angular C, 2, Son
 Bruy.=A D^a. Maria Grau Oliver, para construir water, repara el te-
 jado y embaldosar en P. Mayor, 10.=A D. Guillermo Mut Crespi, para
 arreglar sótano en C. Ingeniero Bouvi, 37, San Jordi.=A D. Alejan-
 dro Cortés Bonnín, para enlucir interiores y hacer cielos rasos,
 C. Verja, 40.=A D. Guillermo Bestard Caldentey, para cercar solar
 y hacer cisterna, en prolongación C. Pedro Llobera, Son Real.=
 A D^a. Francisca Clar, para hacer cielos rasos y cambiar maderos,
 Camino V. Son Rapiña, 67.=A D. Sebastián Fiol Ramis, para cercar
 solar y hacer cisterna, C. Bauzá, 10, San Jordi.=A D. Pedro Sure-
 da Villas, para embaldosar, hacer cielo raso y abrir portal, en
 Camino Montaña, 5, Ca'n Tunis.=A D. Lucas Cladera Albertí, para e-
 fectuar obras de reforma en P. Paja.=A D^a. Juana Gil Carbonell, pa-

ra efectuar obras de reforma en P. de Coll, 20.=A D. Juan Torrens Torrens, para construir una casa en solar C. 12, Son Oliva.=A D. Juan Moyá Homar, para construir una casa en solar C. 3, Son Arpi.=A D^a. Antonia Ana Salvá Clar, para construir una casa en solar C^a del Fuerte, Cuartel Carabineros, Arenal.=A D. Alejandro Feliu Salas, para completar las obras de construcción solicitadas en Julio de 1937, en calle Socorro, 5 al 9.=A D. Juan Albertí Vives, para construir una casa en solar C. Son Oliva.

4. *Se concede bordillo para aceras.* A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda acceder a la instancia de D^a. Maria Inés Salvá, solicitando el suministro y colocación de diez metros de piedra bordillo para la acera lindante con la calle de R. Barrera y diez y nueve metros en la calle de I. Labrador.

5. *Se concede prórroga empezar obras pavimentación calles Quint, San Nicolas y otras y caso no empezar obras día 2 abril, se le aplicará ley.* Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior proponiendo acceder a la prórroga hasta final de mes, solicitada por D. Francisco Morey Castañer, contratista de las Obras de pavimentación de las calles de Quint, San Nicolás y otras, el que alega que obedece al hecho de no haber recibido las losetas que han de emplearse en la expresada pavimentación.

A propuesta del sr. Alcalde se acuerde concederle la prórroga hasta el proxima día dos de abril, con la obligación ineludible de empezarlas en la fecha indicada y en caso contrario que se le aplique la ley con todo rigor.

6. *Se designa Presidente Comisión Obras su basta apertura calle Anibal.* Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior interesando la designación de un Gestor para formar parte de la Mesa que de intervenir en el acto de la subasta que el próximo día 4 de abril tendrá lugar para la apertura de los pliegos para la apertura de la calle de Anibal de Santa Catalina y demás obras comprendidas en el proyecto de regularización de las dos manzanas a que afecta la citada calle.

Se designa al Presidente de la Comisión de Obras.



7.
Se aprueban alineaciones fincas siniestradas.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueban nueve informes correspondientes a otras tantas comunicaciones de la Comisión Provincial de Reconstrucción de Baleares, sobre alineaciones que corresponden a cada una de las fincas siniestradas que se citan:

Calle Peletería, 14; Calle del Temple, 1 al 9; calle Sol, 2 y Peletería 68-2ª; calle de la Herrería, 107; Calle Dameto, 21 y 23; Plaza de San Antonio 27 y 28; calle del Huerto de Torrella, 10 y 12; Plaza de la Iglesia (Santa Catalina), 16 y calle de la Harina, 16.

8.
Se aprueba dictamen determinando situación para adquirir finca Plaza Rosario, 29.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Obras y Reforma Interior, consecuente con el acuerdo de V.E. de fecha 15 de los corrientes, y estudiado de nuevo la instancia, suscrita por D. Alejandro Alvarez, copropietario de la finca nº 10 de la plaza del Rosario de esta ciudad, en la que interesa determinados datos respecto a la situación en que se encuentra la expresada finca en relación con la Gran Vía José Antonio, tiene el honor de informar a V.E. de lo siguiente:—La Comisión informante entiende que procede contestar que la finca de que se trata, al hacerse el estudio de la apertura de la Vía José Antonio, entró dentro de la Reforma, habiéndosele fijado el valor a efectos del conocimiento de la administración, sin que ello prejuzgue el valor actual de dicho inmueble.—En consecuencia tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobar el precedente informe para ser trasladado al Sr. Alvarez, como contestación a su instancia dicha.—Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolveré.—Palma 18 de marzo de 1940.—Palma 18 de marzo de 1940.—El Presidente»

9.
Se acuerda quede sobre la Mesa reclamaciones alineación fincas P. S. Antonio.

A propuesta del Sr. Andreu se acuerda que quede sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior resolviendo las reclamaciones presentadas a la alineación de las fincas de la Plaza de San Antonio.

10.
Se aprueba definitivamente urbanización men: terrenos Son Gibert.

Acto continuo se aprueba el siguiente dicta-

»La Comisión de Obras y Reforma Interior, enterada de que no se ha formulado reclamación alguna contra el proyecto de urbanización y parcelar una porción de terreno de Son Gibert, solicitada por el Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien dar carácter definitivo al acuerdo de 17 de Noviembre último, a los efectos consiguientes.=Este es su parecer, V.E. no obstante como siempre resolverá.=
Palma, 18 de marzo de 1940.=El Presidente».

11.
Se aprueba urbanización definitiva terrenos Son Palmer.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo la aprobación definitiva del proyecto de urbanizar terrenos de Son Palmer, Vileta, propiedad de D^a Mercedes Rovira, por no haberse presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha estado expuesto al público.

12.
Se aprueba dictamen sobre concesión obras fincas calle S. Felipe y Teatro Balear.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D. José Canals, autorizado por el propietario de la finca N^o 14 bis de la C. del Teatro Balear y n^o 16 de la C. de San Felipe, en la que solicita tapiar el portal del número 14 bis del Teatro Balear, convirtiéndolo en ventana protegido con barrotes de hierro, cambiar puertas de madera del número 16 de la C. de San Felipe por puertas de hierro arrollable.=En el informe del Arquitecto Municipal se señala que el propietario debe renunciar al aumento de valor que adquiriera dicha finca por razón de las obras a realizar, por hallarse esta comprendida en la Reforma de la Zona de la Plaza del Olivar, y como el dueño de la misma ha suscrito su conformidad a ello, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar las obras, con sujeción a lo dispuesto en la materia.=Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.=Palma, 18 de marzo de 1940.= El Presidente».



B.3.836.913 *



13. Se aprueba proyecto nueva subasta suministro bordillo y otros materiales.

Tambien se aprueba el siguiente dictamen:

»La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado del nuevo proyecto, formado por el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá, relativo al suministro, por el plazo de un año, a partir de la fecha en que entre en vigor, de piedra bordillo, piedra caliza para empedrados, baldosas de cemento ranunadas, losas, gravilla, cemento del país y portland, cal, yeso y otros materiales que, durante el expresado período, necesite el Ayuntamiento para pequeñas reparaciones y obras que ejecute por administración, importante la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos (46.656'50).=Estimando que es procedente la contratación de este servicio, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobarlo, y delegar en la Alcaldía para la determinación de plazos y demás no reservado al conocimiento de la Corporación. =Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.=Palma, 18 de Marzo de 1940.=El Presidente».

14. Se aprueba recepción definitiva riego asfáltico cuesta y Plaza Hospital.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo que por estar las obras ajustadas a las condiciones de la contrata se apruebe el acta de recepción definitiva de las obras de riego asfáltico de la Cuesta y Plaza del Hospital que ha ejecutado el contratista D. Juan Ferrer Gihart y resolver que previa justificación de haber satisfecho al Estado los derechos que le corresponden, le sea devuelta la fianza que tiene constituida en la Caja Municipal de esta Corporación.

15. Se aprueba dictamen sobre construcción finca en Huerto Son Palmer, S. San Juan.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen: »La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha en-

terado de una instancia, de D. Miguel Jaume Palmer, propietario de los terrenos denominados Huerto de Son Palmer, Son San Juan, en la que solicita permiso para construir una vivienda de una sola planta, de acuerdo con los planos que acompaña. =En el informe del Arquitecto Municipal se señala que no procede autorizar dichas obras hasta que haya sido resuelto el concurso de Reforma de este término municipal, o en su caso, atendiendo de que se trata de una construcción en despoblado, concederle permiso sin derecho a indemnización caso de que dichas obras sean afectadas por el futuro proyecto citado, atendiéndose en este caso a cuanto prescriben las Ordenanzas Municipales acuerdos y disposiciones vigentes. =La Comisión informante ha aceptado el segundo extremo y como quiera que el Sr. Jaume Palmer ha prestado conformidad al mismo, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien conceder el permiso solicitado, toda vez que por la Fiscalía de la Vivienda no se pone reparo alguno. =Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. =Palma, 18 de marzo de 1940. =El Presidente".

16. *Queda sobre la Mesa dictamen informe referente circulación calle J.A. Clavé.* A propuesta del Sr. Forteza se acuerda que quede sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente al informe sobre circulación en la calle de J. Anselmo Clavé.

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se citan:

I. *Se aprueba dictamen sobre cancelación hipoteca grava un solar de la Gran Vía.* Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: " La Comisión de Obras y Reforma Interior consecuente con el acuerdo de V.E., fecha 15 de los corrientes, relativo a la cancelación de cierta hipoteca que grava un solar de la Gran Vía José Antonio, ha procedido al estudio y solución del caso, considerando que para ello es indispensable la adquisición de los inmuebles que a continuación se expresan: =Segundo piso derecha C. Maimó, N^o 3 y 5, propiedad de D^a Anita Marqués; 2^o piso izquierda de la misma, propiedad de D^a Margarita Santandreu; 3^o piso de dicha finca, propiedad de D. Jaime Busquets So-



livellas; 3^a piso izquierda y 4^a derecha, propiedad de D^a Maria Magdalena Mayol; 4^a piso izquierda, propiedad de D^a Maria Busquets Solivellas; casa cobertizo C. Maimó, n^o 9, propiedad de D^a Maria Quesada, y casa n^o 11 de planta baja con altillo.=Impórtan estas adquisiciones, según valoración del Arquitecto D. Jaime Aleñá, la cantidad total de treinta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesetas sesenta y un centimos (36.994'61 ptas).=Contando con el solar resultante de esta operación y las procedentes de otras propiedades, que solo falta el abono de su importe, determinado en cincuenta y nueve mil doscientas pesetas (59.200' ptas), se obtiene un solar de mil cien metros cuadrados aproximadamente, que, valorado a cuatrocientas pesetas unidad, da la cifra de cuatrocientas cuarenta mil pesetas (440.000' ptas), cantidad superior a la necesaria para compensar el anticipo y redimir la hipoteca aludida.=En consecuencia, al Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar:—1^a.—Que se inicien gestiones para la adquisición de los inmuebles que aparecen valorados en 36.994'61 ptas.=2^a.—Que a medida que sea posible hacerlo, se vayan haciendo efectivas las adquisiciones determinadas en 59.200' p tas.=3^a Que se proceda a la venta, en pública subasta, del solar resultante cuyo importe, en baja, queda fijado en 440.000' ptas.=Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá.=Palma, 27 de marzo de 1940.= El Presidente».

II.
Se acuerda satisfacer 6.823'81 ptas al arquitecto R. Poggio.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
»CULTURA=Ultimados los trámites indispensables para que pueda abonarse la cantidad de 6.823'81 ptas. consignada en el vigente presupuesto, para el pago de ciertos trabajos anejos al Grupo Escolar—Jaime I encargados al Arquitecto D. Rodrigo Poggio por acuerdo del Ayuntamiento de 10 de Agosto de 1.932, esta Comisión propone a V.E. acuerde que se satisfaga al mencionado arquitecto o a su representante legal la referida cantidad.=V.E. no obstante re-

solverá. =Palma a veinte y siete de marzo de mil novecientos cuarenta. =El Presidente».

III.
Se entera ley 9 de
Marzo 1940.

Se da lectura a la ley de 9 de marzo de 1940 publicada en el Boletín Oficial del Estado, estableciendo una cuota mínima a los efectos de la tributación por el arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías Anónimas y de las Comanditarias por acciones no gravadas en la Contribución Industrial y de Comercio.

IV.
Se acuerda adelanto
pagas funcionario.

Se acuerda darse por enterada la Corporación. Seguidamente se acuerda conceder el adelanto de dos pagas al funcionario D. Julian Oliver, accediendo a la petición por el formulada, reintegrandolas conforme a lo que dispone la Ley.

V.
Se da voto confianza
a Alcalde para ver
forma absorber excom-
batientes en paro.

A continuación se da lectura de un oficio del Sr. Delegado Regional de Trabajo en el que comunica a la Alcaldía que se ha recibido un telegrama recomendando que como ofrenda al Caudillo, en el día de la Victoria, las empresas y patronos, según lo permitan sus posibilidades, admitan la mayor cantidad de obreros en paro, interesando de manera especial, sean colocados los excombatientes del Ejército Nacional, extendiéndose después en consideraciones sobre la conveniencia de cumplir dicho encargo.

Se concede un voto de confianza al Sr. Alcalde para que vea la forma de absorber la parte posible de personal principalmente el ex-combatiente que esté en paro.

VI.
Se acuerda dar faci-
lidades personal pa-
ra que concorra a
Fiesta Victoria.

Se lee después, otro oficio del Sr. Delegado Regional de Trabajo, interesando que toda vez que ha de celebrarse el día primero de abril próximo la Fiesta de la Victoria, que tendrá carácter de Nacional, aunque meramente oficial, se conceda a los obreros y empleados la posibilidad de asistir a dicha fiesta.

Se acuerda prestar conformidad a dicho deseo y que vaquen los obreros municipales desde las nueve y media a las doce de dicho



87
87

B.3.836.914 *



dia.

Se da cuenta venida
Arquitecto autor pro-
yecto Mercado Olivar,
Sr. Vallis Gadea.

El Sr. Alcalde da cuenta a la
Corporación de que el autor del
proyecto del Mercado de la Plaza

del Olivar, Sr. Vallis Gadea, llegó a Palma y celebró detenidas en-
trevistas con la Comisión especial del Mercado antedicho, a fin de
acoplar a su proyecto las modificaciones que se han creído prudente
introducir en él. Manifiesta también el Sr. Alcalde que el Sr. Vallis
agradeció a la Corporación, muy efusivamente, el que eligiera su
proyecto y ofreció ultimar los trabajos del mismo dentro del menor
plazo posible.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar ni nin-
guno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, te-
niendo justificada su falta de asistencia los señores gestores que
han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la
hora veinte y quince minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arri-
ba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta
en cuatro pliegos de papel sellado debidamente reintegrados, de la
clase octava, que llevan el número, 3.836.911-3.836.912-3.836.913 y
3.836.914, que firman los señores concurrentes y certifico.

Handwritten signatures:
Gabriel...
Antonio...
Alfonso...
José...
Victoria...

Joaquín de Guzmán

Agustín

Castellón

José María

Requena

Interventor,

[Signature]

Secretario,

[Signature]

Nº 26

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

3 DE ABRIL DEL AÑO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día tres de abril de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día cinco de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 27

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

5 DE ABRIL DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, ala hora diez y nueve, del día cinco de abril de mil novecientosa cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del